

Concurso UBO de Atracción de Investigadores Postdoctorales 2025

La Dirección General de Investigación, Innovación, Transferencia y Emprendimiento (DGIITyE) de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Bernardo O'Higgins, en el marco de los fondos internos de apoyo a la investigación, convoca al concurso de Atracción de Investigadores Postdoctorales 2025

Descripción:

La DGIITyE convoca a este concurso como una herramienta de apoyo al desarrollo de la investigación y con el objetivo de mejorar la productividad científica de núcleos de investigación y claustros de programas de doctorado o magíster académicos a través de la contratación de investigadores(as) postdoctorales bajo el patrocinio de investigadores(as) ya consolidados con líneas de investigación activas en la Universidad Bernardo O'Higgins.

A través de este concurso se espera atraer Investigadores(as) que cuenten con grado académico de Doctor(a) para realizar investigación y que cuenten con capacidades para levantar fondos externos, generación de redes, entre otros.

Este concurso tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de la investigación en la universidad, incrementando la productividad científica de núcleos de investigación y claustros de programas de doctorado o magíster académicos. Para ello, se busca contratar investigadores(as) postdoctorales bajo el patrocinio de académicos(as) consolidados(as) con líneas de investigación activas en la Universidad Bernardo O'Higgins.

Se espera atraer investigadores(as) con grado académico de Doctor(a), con capacidad para gestionar fondos externos, generar redes de colaboración y contribuir al desarrollo científico de la institución.

Convocados:

Podrán postular personas con residencia en Chile que no sean colaboradores/as de la Universidad Bernardo O'Higgins y que cumplan los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido el grado académico de Doctor(a) desde el momento en que comiencen a ejecutarse los proyectos y hasta 3 años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Haber obtenido el grado académico de **Doctor(a)** dentro de los tres años anteriores al cierre de la convocatoria o hasta la fecha de inicio de ejecución del proyecto.

b) Acreditar investigación y productividad científica en las líneas de investigación en las que busquen ser patrocinados, se dará preferencia, aunque no de manera excluyente, a las siguientes áreas: 1) Aplicaciones biomédicas o métodos computacionales en ciencias de los materiales; 2) Currículum, innovación y calidad docente.

c) Presentar un proyecto de investigación científica o tecnológica que conduzca a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de hipótesis de trabajo explicitadas en el proyecto, en calidad de investigador(a) responsable, y que se realizará en dependencias de la Universidad.

Presentar un proyecto de investigación científica o tecnológica que genere nuevos conocimientos o aplicaciones, formulado bajo una hipótesis de trabajo explícita. Este deberá ejecutarse en las dependencias de la universidad, con el(la) postulante como investigador(a) responsable.

d) No tener compromisos laborales con otra institución al momento de iniciar un proyecto adjudicado.

e) No tener vigente, ni haber sido notificado de la adjudicación y pronto inicio de un proyecto Fondecyt Postdoctorado u otro en el que participe en calidad de investigador(a) responsable o co-investigador(a).

No haber sido adjudicatario ni estar en proceso de adjudicación de un **Fondecyt Postdoctorado** u otro proyecto similar en calidad de investigador(a) responsable o coinvestigador(a).

Duración máxima del proyecto:

El plazo máximo de ejecución será de hasta 12 meses.

Beneficios del investigador(a) postdoctoral:

a) Asignación a la categoría académica de Investigador(a) Postdoctoral de la UBO.

b) Remuneración bruta mensual de \$1.850.420 (un millón ochocientos cincuenta mil cuatrocientos veinte pesos chilenos) por un período de 12 meses.

Compromisos del(a) investigador(a) postdoctoral:

a) Postular en calidad de Investigador(a) Responsable a un proyecto Fondecyt Postdoctorado u otro proyecto similar, con la UBO como institución patrocinante. Esta postulación debe ser enviada en el periodo a ser financiado (dentro de los 12 meses).

b) Cumplir con los compromisos de productividad científica.

c) Cumplir con la rendición de gastos e informe final de actividades respetando los plazos, las normativas y formatos de la DGIIyE.

d) Conocer y aceptar la política de investigación y regulaciones de integridad, ética y seguridad de la UBO.

e) Publicar con afiliación única a la UBO los productos de investigación (publicaciones WoS y Scopus) generados en el marco de la investigación propuesta.

Publicar en revistas indexadas **WoS o Scopus**, con afiliación exclusiva a la UBO, los productos de investigación generados en el marco del proyecto.

f) Participar en actividades organizadas por la DGIIyE como, talleres, capacitación, actividades de divulgación de conocimientos a la sociedad, mediante talleres a estudiantes de pregrado, postgrado, de educación básica o secundaria o dirigidos al público en general.

Participar en actividades organizadas por la DGIIyE, tales como talleres, capacitaciones y divulgación científica, dirigidos a estudiantes de pregrado, postgrado, de educación básica o secundaria o al público en general.

g) Obtener las certificaciones que regulan la actividad científica del proyecto según las normas institucionales antes del inicio del proyecto.

h) Realizar 6 horas pedagógicas de clases semanales.

Documentos de Postulación:

Los documentos de postulación que a continuación se detallan son obligatorios:

- a. Carta de Investigador(a) de la UBO que actuará como Patrocinante de la postulación
- b. Copia del grado académico de Doctor(a), debidamente autenticado ante Notario
- c. Resumen de la tesis doctoral
- d. Propuesta de investigación (idioma inglés o español): descripción detallada de los fundamentos teóricos conceptuales y estado del arte, pregunta(s) de investigación o hipótesis, objetivos, metodología, plan de trabajo o carta Gantt y novedad científica o tecnológica de la propuesta. Máximo 10 páginas (formato FONDECYT Postdoctorado ANID 2025, disponible en la página web de ANID).
- e. Trayectoria Académica y de Investigación del (la) postulante: debe incluir un relato con la trayectoria académica, en investigación y vinculación con el medio del (la) postulante. Máximo dos páginas (formato FONDECYT Postdoctorado ANID 2025, disponible en la página web de ANID).

Criterios de Evaluación y Selección:

Se utilizarán los criterios de evaluación y selección de las Bases del Concurso 2025 FONDECYT Postdoctorado de ANID, disponible en la página web de la Agencia.

Calendario del concurso y procedimiento de postulación:

Apertura de la convocatoria: Lunes 10 de marzo de 2025

Cierre de la convocatoria: Lunes 24 de marzo de 2025

Fecha entrega de resultados: Lunes 31 de marzo 2025

Fecha de inicio del contrato: Martes 1 de abril de 2025

Condiciones:

Número de cupos: 2

Contrato laboral plazo fijo por 12 meses a partir del 1 de abril de 2025

Presencial, en unidad de trabajo del(la) investigador(a) patrocinante.